



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Centro de Estudios Regionales (C.E.R.) de la Universidad FASTA de San Carlos de Bariloche apunta principalmente a los siguientes objetivos:

- Mejorar cuantitativa y cualitativamente la vinculación de la Universidad con organizaciones públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales.
- Generar junto a la estructura interna de la Universidad (Rectorado, Facultades, Áreas de investigación) servicios y productos que aporten al desarrollo socio-económico regional.
- Dar un tratamiento sistemático y eficiente a las relaciones entre la Universidad, el Estado y las Empresas.
- Dar mayores y mejores posibilidades de desarrollo profesional tanto a los estudiantes como a los egresados de la Universidad. Este objetivo tiende a satisfacer una de las mayores expectativas como es la salida laboral. A la vez permite a los estudiantes vincularse durante la carrera con experiencias concretas, así como contar con ingresos que coadyuven a solventar sus estudios.
- Crear un espacio donde las Facultades puedan canalizar las inquietudes de sus docentes e investigadores, generando incluso aquellos productos y servicios que no hacen a la actividad sistémica de la Universidad, pero que constituyen una atractiva posibilidad de extensión al medio.

En los fundamentos de sus programas el C.E.R. indica:

“Es claro que la Patagonia en general, y su zona andina en particular, no escapan aún de diversas dificultades materiales e históricas: la configuración geográfica (con distancias que determinan altos grados de aislamiento), su peculiar componente humano (resultante de discontinuas oleadas migratorias, que convierten en distinta a nuestra conformación cultural), la especificidad de las actividades económicas (claramente diferenciadas a las del resto del país).

Complica adicionalmente esta situación el hecho de que pocos son los resortes de poder económico y político que se controlan efectivamente desde aquí, lo cual



Legislatura de la Provincia de Río Negro

limita tanto la planificación regional, como la ejecución de obras que son imprescindibles para la población.

Estas razones tornan imperioso el manejo de un recurso muy valioso: la información. Pero no se trata de una mera administración de conocimientos, sino de generarlos a partir de necesidades concretas, desarrollándolos bajo parámetros locales, que conduzcan a la apropiada utilización de medios que ya están al alcance de nuestros gobernantes.

Empero, la carencia de información no afecta solo al sector oficial: también el empresariado local carece de datos precisos. En ese sentido, la formulación de soportes informativos propios tiene que brindar respuestas no solo a los requerimientos productivos, sino también a las demandas sociales. Justamente, es el genuino desarrollo de la economía regional lo que permitirá acceder a soluciones reales para el grave problema del desempleo.

Ahora más que nunca las actividades terciarias requieren un respaldo de información actualizada y permanente, que posibilite a la Patagonia revertir su vacilante curva de desarrollo humano y, además, posicionarse de modo competitivo en mercados que son cada día más complejos.

En ese sentido, el CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD F.A.S.T.A. procura ser una instancia generadora de conocimientos para los profesores de la Casa y docentes en general, de manera que puedan enriquecer los contenidos habituales de sus respectivas asignaturas. Y aspira a constituirse además, en espacio de práctica para nuestros estudiantes.

Tratamos de ser una herramienta más para el desarrollo de la comunidad, así como ámbito de consulta para las autoridades de la zona andina. En ese sentido, es una de nuestras metas el trabajar junto a los municipios de la región, contribuyendo a resolver problemas a partir de la recopilación y procesamiento de documentos, así como de la producción de nuevo material. Nos proponemos desarrollar consultorías, tareas de capacitación, estudios de factibilidad, transferencias de tecnología y toda otra actividad que conduzca al progreso socio económico de la región.

En suma, el CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD F.A.S.T.A. desea proporcionar una apropiada respuesta a los requerimientos de sustento técnico y científico de las autoridades y fuerzas vivas, a la par de ser interlocutor válido para las instituciones nacionales que busquen información gestada en la zona."



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El CER desarrolla los siguientes Programas:

- De investigación para el desarrollo socio-económico regional.
- Formación y capacitación de RRHH.
- Transferencia tecnológica.
- Asesoría y consultoría.
- Inserción laboral.

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muená



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, educativo y socio-económico al Centro de Estudios Regionales (C.E.R.) de la Universidad FASTA de San Carlos de Bariloche cuyos trabajos académicos contribuyen al desarrollo de San Carlos de Bariloche y la región andina.

Artículo 2°.- De forma.